Categoría: Bancos BPAÚltima actualización: Miércoles, 17 Junio 2020 14:44 Visto: 10083

El acceso al servicio de Banca Remota se realiza a través de la Red Pública de Transmisión de Datos, por lo que es un elemento indispensable que la Empresa (Cliente) cuente con un enlace de transmisión de datos que permita su acceso a la intranet cubana con servicio de navegación. En la PC o estación de trabajo en que se va a hacer uso del servicio debe contarse con un navegador (browser) de internet. Se recomienda el uso de Internet Explorer 9.0 o superior, Mozilla Firefox Versión 25.0 o superior, Safari Versión 5 o superior y Google Chrome Versión 30 o superior. La dirección del sitio a que debe realizarse la conexión es la siguiente: <a href="https://bancaremota.bpa.cu">https://bancaremota.bpa.cu</a>, a la banca remota pueden acceder tanto clientes jurídicos como clientes naturales.

El cliente cuenta con diferentes herramientas en la banca remota y banca móvil que le ayudan a realizar las diferentes operaciones como son:

Banca Remota: Cliente natural

- \*\* Operaciones\*\*
- Transferencia de saldos
- Amortización de crédito
- Pago de servicios
- Comprobantes
- Aporte al presupuesto
- Cambiar límites
- \*\*Consultas\*\*
- Consultar productos
- Consultar límites
- Consultar crédito
- \*\*últimos movimientos de sus cuentas\*\*
- \*\*Estados de cuentas\*\*
- \*\*Disponibilidad de saldos\*\*
- Otras en proceso de implementación

Banca Remota: Cliente jurídico

- \*\*operaciones\*\*
- Transferencia de fondos
- Nómina a tarjeta de otro banco
- Transferencias múltiples
- Depósitos de cheques
- Comprobantes
- Ingreso al presupuesto
- Solicitud de chequera
- Acreditación de nóminas